



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**7.- ACUERDOS DE PRESIDENTE ADOPTADOS POR DELEGACIÓN:
DACIÓN DE CUENTAS**

7.2.- ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORA GENERAL

10L/ADMI-0001

7.2.- Administrador o administradora general de partidos, federaciones y coaliciones que concurren a las elecciones al Parlamento de Canarias 2023: formación política Nueva Canarias-Bloque Canarias (NC-bc).

La Junta Electoral de Canarias toma conocimiento del siguiente acuerdo adoptado por la Presidencia con fecha 25 de abril de 2023, por delegación de esta Junta efectuada en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023:

“1.- ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORA GENERAL

10L/ADMI-0001

1.1.- Administrador o administradora general de partidos, federaciones y coaliciones que concurren a las elecciones al Parlamento de Canarias 2023: escrito de Nueva Canarias- Bloque Canarista (NC-bc).

Visto el escrito de la formación política Nueva Canarias- Bloque Canarista (NC-bc), RE núm. 202322200000230, de 24 de abril de 2023, por el que solicita de esta Junta Electoral sustitución del administrador general titular propuesto por dicha formación política en su escrito, RE núm. 202322200000040, de 11 de abril de 2023, y designada por acuerdo en sesión de fecha 15 de abril de 2023, la Presidencia, y analizada la documentación presentada, acuerda:

Primero.- *Acceder a dicha solicitud, y tener por designado como administrador general de la citada formación política a las siguientes personas:*

Nueva Canarias - Bloque Canarista (NC-bc)

Titular: Sr. D. Rafael Pedrero Manchado

Segundo.- *Trasladar este acuerdo al representante general de la formación política Nueva Canarias- Bloque Canarista (NC-bc), al Gobierno de Canarias, a la Delegación del Gobierno en Canarias y a las Juntas Electorales Provinciales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife."*

La Junta ratifica lo actuado y ordena su incorporación como anexo al acta.